

OFERTA DE ACTIVIDADES

C. M. de Ocio para Mayores
SANTA ROSA DE LIMA
Concejalía de Mayores

ACTIVIDADES QUE SE OFERTAN EN EL C. M. SANTA ROSA DE LIMA

Con el objetivo de ofrecer una atención integral que abarque tanto actividades formativas, físicas como artísticas, y teniendo en cuenta vuestras necesidades y demandas, os detallamos las actividades que podéis realizar en el Centro:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDADES FÍSICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización y cultura general • Memoria • Iniciación y avanzado a la informática e Internet • Taller de periódico • Teatro • Literatura • Inglés • Photoshop • Fútbol 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento antienviejecimiento • Relajación • Baile de salón • Coreografía, baile en línea • Aerozumba • Prevención con fisioterapia • Pilates • Yoga y taichi • Danza oriental • Acuagym y natación • Meditación

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	ENTRETENIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Manualidades • Restauración de muebles • Pintura • Música y coro • Guitarra • Sevillanas • Caligrafía artística 	<ul style="list-style-type: none"> • Carroza de Reyes • Sus labores • Entierro de la sardina

Además de las actividades indicadas, os recomendamos los servicios que se ofrecen en el Centro:

- Biblioteca (préstamo de libros y películas)
- Prensa diaria
- Acceso libre a internet
- Juegos de mesa
- Karaoke
- Bingo (los martes a las 18.00 h)
- Bailes -libre- (sábados y domingos de 18.00 a 21.00 h, en invierno, y de 19.00 a 22 h en verano)
- Exhibiciones
- Exposiciones
- Excursiones
- Jornadas de puertas abiertas
- Tertulias, etc.

Requisitos para ser socio/a (puede inscribirse en cualquiera de los siguientes casos)

- 1.) Ser mayor de 60 años y estar empadronado/a en Pinto.
- 2.) Estar prejubilado/a, ser mayor de 55 años y estar empadronado/a en Pinto.
- 3.) Ser cónyuge de hecho o de derecho de las personas que cumplan los requisitos anteriores.
- 4.) Las personas con diversidad funcional con 40 años o más, con una discapacidad o diversidad funcional del 65% o más, siempre y cuando su perfil sea compatible con las actividades programas por el Centro.
- 5.) Pensionistas de viudedad desde 55 años.

Las personas que cumplan los requisitos, deberán aportar los siguientes documentos

- 2 Fotografías tamaño carné
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado de estar empadronado/a en Pinto